

PROPOSITION 123

MAY 17, 2016 SPECIAL ELECTION

THE FACTS

Prop 123 adds education funding over 10 years to K-12 students and settles a lawsuit on K-12 funding between the legislature and public schools. The settlement includes money from the general fund and increased distributions from the State Trust Land, which exists to support public education.

IF PROP 123 PASSES

- ◆ Schools will receive additional funding for the current 2015-16 school year, beginning June 2016.
- ◆ The increased trust distribution ends in ten years.
- ◆ Inflation funding continues in perpetuity.
- ◆ \$625 million will be paid in additional funds over the next 10 years.
- ◆ The settlement will have constitutional protection.

IF PROP 123 FAILS

- ◆ No additional funding, and the lawsuit resumes.
- ◆ Schools will lose their portion of the \$74 million that was allocated as additional funding for fiscal year 2015-16, unless the legislature acts.
- ◆ No guarantee exists that a future Arizona Supreme Court will set the base level at a specific amount or award any back pay.
- ◆ The State Trust Land distributions will stay at currently approved levels.

POTENTIAL QUESTIONS

Q: HOW CAN PROP 123 MONEY BE USED?

A: No policy strings or specific requirements placed on the money so the funds can be spent on compensation for teachers; professional development; technology; etc. as locally decided.

Q: WHY A SPECIAL ELECTION?

A: The legislature called a special election to provide constitutional protection to this proposed settlement. Voters are required to approve any distribution changes from the State Trust Land.

Q: WHAT IS THE STATE TRUST LAND AND HOW CAN THE MONEY BE USED?

A: The money the state earns from the sale of State Trust Lands is a right granted from the federal government in 1912. Public education is by far the largest beneficiary of Trust Land managed by the Arizona State Land Department, with the current value of land in the trust estimated at \$70 billion.

MAY 17, 2016 SPECIAL ELECTION

PROPOSICIÓN 123

ELECCIÓN ESPECIAL 17 DE MAYO DE 2016

LOS DATOS

La Prop 123 incrementa los fondos disponibles para los estudiantes en K-12 por los próximos 10 años y resuelve la demanda entablada por las escuelas contra la legislatura relacionada con los fondos educativos. El acuerdo incluye dinero del fondo general y aumenta la distribución de fondos del Fideicomiso de Tierras del Estado, establecido para el sustento de la educación pública.

SI SE APRUEBA LA PROP 123

- ◆ Las escuelas recibirán fondos adicionales para el año académico en curso 2015-16, comenzando en junio 2016.
- ◆ El incremento de fondos del fideicomiso terminará en 10 años.
- ◆ La inflación de los fondos continua perpetuamente.
- ◆ \$625 millones adicionales se pagarán en fondos en los próximos 10 años.
- ◆ El acuerdo tendrá protección constitucional.

SI SE DESAPRUEBA LA PROP 123

- ◆ No habrá fondos adicionales y la demanda prosigue.
- ◆ Las escuelas perderán \$74 millones designados como fondos adicionales para el año fiscal 2015-2016, a no ser que la legislatura tome acción al respecto.
- ◆ No hay garantía que la Corte Suprema de Arizona establecerá un nivel básico de fondos u otorgará ningún pago retroactivo.
- ◆ La distribución de fondos del Fideicomiso de Tierras del Estado permanecerá en los niveles aprobados actualmente.

POSIBLES PREGUNTAS

P: ¿CÓMO SE PUEDE USAR EL DINERO DE LA PROP 123?

R: No hay pólizas o requisitos especiales establecidos para el uso de estos fondos, por lo tanto pueden utilizarse para pagar maestros(as); proveer entrenamiento profesional; adquirir tecnología educativa; etc. Según lo decidan localmente.

P: ¿POR QUÉ UNA ELECCIÓN ESPECIAL?

R: La legislatura decidió por una elección especial para proveer protección constitucional al acuerdo propuesto. Los votantes tienen que aprobar cualquier cambio en la distribución del uso de los fondos del Fideicomiso de Tierras del Estado.

P: ¿QUÉ ES EL FIDEICOMISO DE TIERRAS DEL ESTADO Y CÓMO SE PUEDE UTILIZAR?

R: Es el dinero que el estado obtiene por la venta del Fideicomiso de Tierras del Estado y es un derecho provisto por el gobierno federal en el 1912. La educación pública es el principal beneficiario del Fideicomiso de Tierras del Estado manejado por el Departamento de Tierras del Estado de Arizona, actualmente la valuación de las tierras del estado es estimado en \$70 billones.

ELECCIÓN ESPECIAL 17 DE MAYO DE 2016